

**Doble Grado en Sociología y en Ciencia Política y Administración Pública.
Reconocimiento de ECTS entre ambos Grados**

Tabla 1. Reconocimiento de ECTS del Grado en Ciencia Política y Administración Pública al Grado en Sociología

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA (código RUCT: 2501301)				GRADO EN SOCIOLOGÍA (código RUCT: 2504026)			
Cursando estas asignaturas	Curso	Tipo	ECTS	Se reconocen las siguientes	Curso	Tipo	ECTS
Fundamentos de Ciencia Política	1º	FB	6	Ciencia Política	1º	FB	6
Economía Política I: Asignación de Mercados	1º	FB	6	Economía Aplicada a la Sociología	1º	FB	6
Sistemas Políticos de Europa	1º	OB	6	Sistemas Políticos	1º	OB	6
Historia Política Contemporánea	1º	FB	6	Historia del Mundo Contemporáneo	1º	FB	6
TOTAL DE CRÉDITOS 24				TOTAL DE CRÉDITOS 24			

Tabla 2. Reconocimiento de ECTS del Grado en Sociología al Grado en Ciencia Política y Administración Pública

GRADO EN SOCIOLOGÍA (código RUCT: 2504026)				GRADO EN CIENCIA POLÍTICA (código RUCT: 2501301).			
Cursando estas asignaturas	Curso	Tipo	ECTS	Se reconocen las siguientes	Curso	Tipo	ECTS
La Perspectiva Sociológica	1º	FB	6	Sociología	2º	FB	6
Habilidades Académicas Básicas	1º	FB	6	Metodología de las Ciencias Sociales	2º	FB	6
Socioestadística	1º	FB	6	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I	2º	FB	6
Género y Sociedad	2º	OB	6	Estudios Interdisciplinarios de Género	2º	OB	6
Socioestadística Avanzada	2º	FB	6	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II	3º	OB	6
Economía Política	2º	OB	6	Economía Política II: Macroeconomía y Crecimiento	2º	FB	6
TOTAL DE CRÉDITOS 36				TOTAL DE CRÉDITOS 36			

Nota. Tipo de asignatura: (FB) Formación Básica. (OB) Obligatorias.

En el caso del Grado en Sociología, se reconocerán 24 créditos por asignaturas cursadas en el Grado en Ciencia Política y Administración Pública. En el caso del Grado en Ciencia Política y Administración Pública, se reconocerán 36 créditos por asignaturas cursadas en el Grado en Sociología.

El reconocimiento de ambos títulos se hará al final del programa, a solicitud del estudiante, más específicamente, durante el periodo de matrícula del curso en que se matricule de todos los créditos que le resten para terminar el plan de estudios del programa institucional de doble titulación.